



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	228785
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	27 MAYO 1977

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

SOMIER DE MATRIMONIO CON BARRA CENTRAL LONGITUDINAL DIVISORIA, PERFECCIONADA.

71 SOLICITANTE (S)

D. Antonio LOPEZ BURGOS, de nacionalidad española.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cosme Blasco nº 10

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante

73 TITULAR (ES)

El propio solicitante

74 REPRESENTANTE

D^a MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se conoce un tipo de somier para camas de matrimonio, que posee una barra central divisoria en sentido longitudinal, y las dos telas metálicas de que consta el somier se anclan una a cada lado de la misma a través de unos tensores.

5 Esta barra central es rígida y va sólidamente sujeta al centro del cabecero y del piecero por cualquier medio mecánico adecuado, tal como soldadura, espárragos roscados, etc.

Se ha comprobado que, aún reuniendo esta realización muchísimas ventajas, cabe perfeccionarla de la siguiente manera:

- 10 a - Anclando dicha barra divisoria central al cabecero y al piecero, a través de sendos tensores.
- b - Anclándola de esta misma manera, pero situando paralelamente y bajo ella otra barra rígida, y situando algunos resortes entre ambas barras.

15 Desde luego, es evidente que las dos telas metálicas podrán ser de cualquier tipo, es decir, formadas de ganchos y grapas, alambre helicoidal, alambre de diversas apariencias que formen la malla, etc., etc.

20 También, en lugar de la malla pueden colocarse barras o flejes metálicos, de aluminio, de madera, de plástico o cualquier otra materia que crucen el somier a su largo y ancho, en vertical a la barra flotante y apoyándose en ella.

25 Los resortes a colocar entre dicha barra flotante y la fija pueden ser metálicos, de goma, plástico o de cualquier otro material adecuado, ya que ello no afecta directamente a la esencia de la invención.

30 Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que la misma se altere.

En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una vista esquemática, en planta, del objeto de la invención.

35 La fig. 2 muestra un alzado lateral vertical, en esquema, de dicha invención.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, se dispone de un somier (1) que lleva una barra divisoria en su centro longitudinal (2) extendida entre el cabecero (C) y el piecero (P).

40 Dicha barra (2) va suteta a dichos pñntos centrales del cabecero (C) y del piecero (P) a través de sendos tensores (3) lo que la convierten en una barra divisoria flotante.

Es factible que a dicho cabecero y piecero (C-P) se les acople una barra rígidamente unida (5) entre ambos, y en sus centros, y será sobre ésta, y paralelamente a la misma, sobre la que se situará la barra flotante (2) intercalando entre ambas, y a distancias prudenciales y convenientes, una serie de muelles (4) tendentes a mantener la flexibilidad de la suspensión, pero que al propio tiempo cooperen a evitar una posible flecha por combeo de la mencionada barra flotante (2).

50 Dichos resortes podrán ser bien metálicos, bien de goma, plástico o cualquier otro material adecuado, e inclusive, pequeñas piezas telescópicas, ya que ello no altera a la esencia de la invención. En cuanto a las telas metálicas del somier, como antes se ha dicho, pueden ser de cualquier tipo conocido o especial.

55 Por tanto, debe entenderse que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere el cuadro general de la misma, pudiéndose realizar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin limitación.

60

- - - - -

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

65

REIVINDICACIONES

70

1 - SOMIER DE MATRIMONIO CON BARRA CENTRAL LONGITUDINAL DIVISORIA, PERFECCIONADA, caracterizado por el hecho de que el citado somier lleva una barra divisoria en su centro longitudinal extendida entre el cabecero y el piecero, a los que se ancla a través de sendos tensores, montaje que la convierte en una barra divisoria flotante.

75

2 - Somier, según reivindicación 1ª caracterizado porque a dichos cabecero y piecero se les acopla, potestativamente, una barra rígidamente unida a los centros de ambos, y sobre ésta, ya paralelamente a la misma, queda situada la barra flotante antes citada.

80

3 - Somier, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque a distancias prudenciales y adecuadas, entre ambas barras, se disponen una serie de muelles o elementos de expansión, de cualquier tipo adecuado, que tienden a mantener la flexibilidad de la suspensión y al propio tiempo cooperan a evitar una posible flecha en la barra flotante, por combeo de la misma.

85

4 - SOMIER DE MATRIMONIO CON BARRA CENTRAL LONGITUDINAL DIVISORIA, PERFECCIONADA.

Todo según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara con un total de ochenta y ocho líneas y dibujos anexos.

MADRID 27 mayo 1977

P.A.



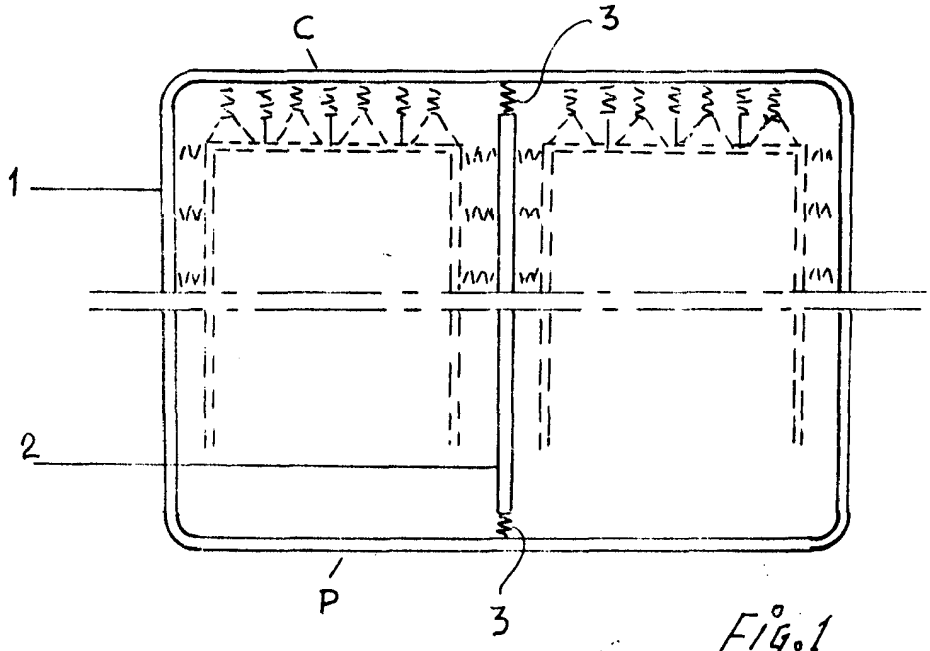


Fig. 1

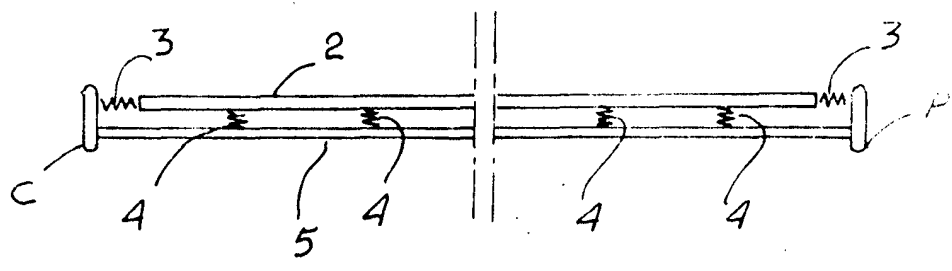


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID 27 MAYO 1977